

**EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.***Convocatoria a Junta General de accionistas*

Fecha: Día 27 de junio de 2005, lunes, a las 18 horas.  
Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Nombramiento de auditores para las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Inversiones en activos fijos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el art. 110-b de la Ley 19/1989 y el art. 212-2 del R.D. 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 17 de mayo de 2005.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—28.693.

**ELORRIO, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad a escindir)****OSLER INMOBILIEN,  
SOCIEDAD LIMITADA****DRAGARTH HOUSE,  
SOCIEDAD LIMITADA****HOME RULE, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades beneficiarias en constitución)**

A efectos de lo dispuesto en los artículos 226 y ss. del Reglamento del Registro Mercantil y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la Sociedad a escindir, celebrada con carácter de universal el 26 de mayo de 2005, aprobó la escisión total y consiguiente disolución sin liquidación de Elorrio, Sociedad Limitada, mediante la adjudicación de sus activos y pasivos a tres sociedades de nueva creación denominadas Osler Inmobilien, Sociedad Limitada, Dragarth House, Sociedad Limitada y Home Rule, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad que se escinde y disuelve, previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y su Balance, así como de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único de la Sociedad a escindir, don Fernando de Arespacochaga y Alcalá del Olmo.—29.331.

2.ª 7-6-2005

**EMBUTICIONES PROFUNDAS  
DEL NORTE, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pozo Pando, s/n, de Portugalete (Vizcaya), el día 28 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y de ser necesario,

el día 29 de junio de 2005, en segunda, a la misma hora y lugar para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración con determinación del número de consejeros que lo forman.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Portugalete, 2 de junio de 2005.—Iñaki Antón Larrauri, Presidente del Consejo de Administración.—31.667.

**EMILIO SAYAGO GIL***Edicto***Célula de notificación**

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 65/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Emilio Sayago Gil, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiado Emilio Sayago Gil para hacer pago al ejecutante Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, en la suma cantidad de 622,08 euros de principal, más otros 99,53 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Avilés, 19 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Olga Peña García.—28.408.

**EMUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General de accionistas de Emucor, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 25 de junio de 2005 a las diez horas en primera y única convocatoria en el Polígono de las Quemadas, parcela 40, 14014 de Córdoba con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.

Segundo.—Presentación de Cuentas del año 2004. Aprobación y aplicación de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Presentación de Presupuestos del año 2005 y su aprobación si procede.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Información sobre algunos asuntos de interés.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 1 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen García Marmolejo.—30.476.

**EMYFA, S. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocato-

ria, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de julio de 2005, a la misma hora, y que tendrá lugar en Madrid, c/ General Yagüe, n.º 5, escalera centro, tercero A, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al orden del día, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—D. Emilio López Abad, Administrador Único.—28.779.

**ESEKI, S.A.L.**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Etxarri-Aranatz (Navarra), en el domicilio social de la empresa Polígono Industrial Aritzalko, número 24, el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del importe de la Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2005 de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que indistintamente puedan proceder a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Etxarri-Aranatz a, 23 de mayo de 2005.—El Secretario, José Lorenzo Fresneda Flores. V.º B.º El Presidente, Juan Manuel Etxeberria Ayestaran.—28.836.

**ESTUDIS UNIVERSITARIS  
BAIX CAMP, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, la Junta se celebrará en el Salón de actos del edificio situado en calle Boule, número 2, de Reus, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.